



**ACTA NUMERO 16 DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR
EL PLENO, EL DÍA 29 VEINTINUEVE DEL MES DE JULIO DEL 2025.**

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2024-2027-----

---- En la población de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las **08:16** ocho horas con dieciséis minutos del día **martes 29 de julio del año 2025** dos mil veinticinco, día señalado para que tenga verificativo la **16 Decima Sexta Sesión Ordinaria**, a la que fueron debidamente convocados por el **Presidente Municipal Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo**, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio: **Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo**, en su carácter de **Presidente Municipal**, la **Lic. Carmen Ivette Fernández Flores**, en su carácter de **Síndica Municipal** y los **C.C. Regidores**, **C. Luz María Ruelas Soltero**, **C. Elvira Gamboa Piña**, **C. Abraham Leal Salcedo**, **C. Jorge Gómez Romo**, **Lic. Omar Karim Cataño Cervantes**, **Lic. Areli Figueroa Soltero**, **C. Roberto Licon Hernández**, **Lic. Rosa Isela Ramos Valencia**, **Lic. Blanca Azucena Andrade García**, todos pertenecientes al **Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco**, y reunidos en el recinto oficial para sesionar. A continuación, se hace constar que se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento las convocatorias de sesión de ayuntamiento, en las cuales aparece el orden del día, de lo cual se hacen sabedores los integrantes del cuerpo edilicio. Por lo que se procede a desahogar todos y cada uno de los puntos.

===== **ORDEN DEL DÍA:** =====

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE EL PROGRAMA INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN.**
- V. ASUNTOS VARIOS**
- VI. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA.**

TEMAS A DESAHOGAR DEL ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia.** - Se toma lista y se hace constar la presencia de los 11 integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán Jalisco. -----
- II. Verificación del quórum legal.** - Se hace constar que hay quorum y se declara legal el desarrollo de la presente sesión de Ayuntamiento. -----

Handwritten signatures and names in blue ink:
 Top: [Signature]
 Middle: [Signature]
 Bottom: **Roberto Licon H**
 Far right: [Signature]

Handwritten signatures in blue ink:
 Middle: [Signature]
 Bottom: [Signature]



Handwritten signature in red ink:
CARMEN IVETTE F.



III. **Aprobación del orden del día.** – Se somete a consideración la aprobación del orden del día del cual tienen conocimiento al estar listado en el citatorio a la presente sesión, por lo que se pregunta y se somete a la consideración de los miembros del ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad. -----

IV. **DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE EL PROGRAMA INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN.**

Se aprueba por unanimidad.

V. **ASUNTOS VARIOS**

1.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Director de Cultura y Turismo del municipio de Tenamaxtlán C. Eric Giovanni López Vázquez, en la cual solicita el apoyo para realizar la adquisición de equipamiento necesario en el auditorio de la Casa de la Cultura donde con frecuencia se llevan a cabo reuniones y actividades institucionales.

- 1 dispensador de agua fría y caliente
- 50 sillas plegables
- 30 vasos de cristal
- 30 tazas para café
- 30 cucharas para postre

Con un presupuesto de \$20,561 sin impuesto.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por titular del Órgano Interno de Control Lic. Luis Ángel Chávez Lara en la cual solicita la baja de los siguientes bienes que se encuentran inventariados en diversas áreas del municipio

SEGURIDAD PUBLICA

- Cámara fotográfica marca canon pc i264 powershet a580, color gris.
- Cámara fotográfica marca SAMSUNG ES28, color negro
- Cámara fotográfica marca KODAK 3XOPTICALZOOM, color gris, con número de serie 09014100
- Estufa eléctrica marca concord, dos parrillas, color naranja
- Dispensador de agua fría-caliente atvio, color gris
- 2 lámparas color negro con la leyenda "policia y jalisco"
- Goggles tácticos, marca Smith opic color negro, color de lente transparente
- Copiadora Kyosera color gris de la parte inferior y negro en la parte superior.

DEPORTES

- 2 podadoras de arrastre con código MTE-56036002
- 2 bombas para el agua de la luz con código MTE- 56736005
- Tractor para podar pasto con código MTE- 56036001

Se aprueba por unanimidad.

3.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por los C.C. Ma. Lourdes Valdovinos Vargas, Judith Cárdenas González, Domingo Fonseca Zepeda y Javier Regla Mercado en la cual solicitan apoyo económico para realizar una escultura de bronce que incluye una placa de 40 x 50 cm. en homenaje a la que fuera directora y fundadora de la

[Firma manuscrita]

Roberto Licón A

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

CARMEN JUEZ





Escuela Secundaria Federal Jaime Torres la maestra Herminia Morelos Peña con un costo aproximado de \$84,000.00 así como también se les autorice un espacio en una de las jardinera de la plaza principal para la instalación de dicha escultura. Se hace mención que tal festejo se llevará a cabo el día sábado 30 de agosto en las que fueran las instalaciones de la institución antes mencionada.

Por acuerdo tomado por unanimidad se hace la aportación económica de \$10,000.00 pesos para el apoyo solicitado.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Director de Deportes LCFD. Cristian Martín Álvarez Dueñas en la cual hace mención que se aproximan la final de las ligas infantiles Tenamaxtlán de Fútbol y se requiere la adquisición de trofeos y medallas para realizar las premiaciones de las 4 categorías participantes que se mencionan a continuación con un total de \$17,028.80 pesos (se anexa factura)

- Primaria menor: 3 equipos
- Primaria mayor: 6 equipos
- Juvenil femenino: 6 equipos
- Juvenil varonil- 10 equipos

Se aprueba por unanimidad.

5.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Director de Deportes LCFD. Cristian Martín Álvarez Dueñas en la cual solicita el pago de trofeos y medallas por la cantidad de \$13,589.40 (se anexa factura) y \$25,000.00 por concepto de premiación en efectivo para los equipos ganadores de la Final de la Liga Municipal Soccer Femenil Tenamaxtlán dando un total de \$38,589.40

- Primer lugar: \$12,000.00
- Segundo lugar: \$8,000.00
- Tercer lugar: \$5,000.00

Haciendo mención que la Liga Municipal Soccer Femenil Tenamaxtlán es la más importante de la región, ya que se extiende en un total de 8 municipios con más de 250 mujeres participantes a partir de los 12 años.

Se aprueba por unanimidad.

6.- Aprobación sobre la minuta de proyecto de **DECRETO NÚMERO 29838/LXIV/25** que envía el H. Congreso del Estado de Jalisco a este Ayuntamiento de Tenamaxtlán Jalisco. En la que se reforman los artículos 21,35,35 Bis,53,59, y 74 de la Constitución política del Estado de Jalisco y traen como consecuencia la creación de la Fiscalía Especializada En La Investigación Del Delito De Tortura.

Se aprueba por unanimidad.

7.- Aprobación sobre la minuta de proyecto de **DECRETO NÚMERO 29842/LXIV/25** que envía el H. Congreso del Estado de Jalisco a este Ayuntamiento de Tenamaxtlán Jalisco. En la que se reforman los artículos 9,21,35,74,97,106 y 107 ter de la Constitución política del Estado de Jalisco en Materia de Transparencia.

Votos en contra 8 y 3 en abstención. No se aprueba por mayoría de votos.

8.- Debate y en su caso aprobación sobre la sesión de instalación para el comité del Reglamento Interno sobre el Código de Ética y Conducta del municipio de Tenamaxtlán, Jalisco la cual se realizó el día 18 de junio del presente año en el auditorio de dicho ayuntamiento, quedando instalado de la siguiente manera:

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like Roberto Licon H, Carmen Ietter, and others.





Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo Presidente Municipal, como Presidente del Comité del Código de Ética y Conducto del Municipio
Lic. Cristian Noé Jacobo Loza, Secretario General
Lic. Luis Ángel Chávez Lara, Órgano Interno De Control
C. Leonardo de los Santos Vargas, Director De Seguridad Publica.
C. Mónica Alonso García, Directora de Turismo y Desarrollo Social
Lic. Ramon Díaz Ruelas, Tesorero Municipal
C. Rita Castillo Preciado, Presidenta del Sistema DIF Tenamaxtlan
De igual manera como lo establece la fracción v del capítulo III se nombran a 2 consejeros ciudadanos
Laura Pérez Arreola, Representante de la Sociedad
Vanessa Ramírez Contreras, Representante de la Sociedad

(cabe mencionar que dicho reglamento fue aprobado en el punto número 2 del acta 24 vigésima cuarta sesión ordinaria celebrada por el pleno el día 06 de diciembre del año 2022, el cual en su capítulo III en el artículo 6 hace mención que el comité se integra por las y los titulares que anteriormente se mencionan)

Se aprueba por unanimidad

9.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por los C.C. Ramón Villafaña y Felipe López en representación de los ganaderos de la localidad del Salatillo los cuales solicitan el apoyo económico del 50% para la compra de una cisterna marca CITIJAL para sus ganados con un costo aproximado de \$21,758.00

Se aprueba por unanimidad

10.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el grupo Escaramuzza Esencia Tenamaxtlense en la cual solicitan el apoyo económico para realizar la compra de chamarras para su participación en las Estatales el día 27 de junio del presente año, por la cantidad de \$4,500.00 pesos. Haciendo mención que dichas chamarras cuentan con el logo oficial del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlan

Se aprueba por unanimidad

11 - Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el delegado de El Riego C. José Luis de la Cruz Chávez en la cual solicita el apoyo económico por la cantidad de \$4,750.00 para realizar la compra de vidrios claros para la Escuela Primaria Venustiano Carranza y el Centro de Salud en dicha localidad.

Centro de salud

2 vidrios de 38x75 cm

3 vidrios de 44x69 cm

Escuela Primaria Venustiano Carranza

27 ventanales de 48x34 cm

12 puertas de 46.5x34.5 cm

Se aprueba por unanimidad

12.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el representante legal Dr. Ricardo Hernández García en la cual solicita permiso para realizar la apertura del laboratorio SALUD E INNOVACION MEDICA VITAL ubicado en el domicilio calle Juárez #23 en el municipio de Tenamaxtlan, Jalisco.

Se aprueba por unanimidad

13.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por los padres de familia del jardín de niños "Rosaura Zapata" con domicilio en Vicente Guerrero #24 en la cabecera





municipal en la cual solicitan apoyo económico por la cantidad de \$22,400.00 para realizar la compra de 2 mamparas para instalarlas en los baños de dicha institución, ya que estos no cuentan con divisiones.

Se aprueba por unanimidad

14.- Debate y en su caso aprobación sobre el Reglamento de Archivo General del Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco

Se aprueba por unanimidad

15.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Ing. Hipólito Muñoz Negrete Director de Obras Públicas, en la cual solicita la aprobación para la ejecución de los trabajos correspondiente a la obra pública a continuación se enlista, mismos que de ser autorizados estos serán ejecutados con recursos provenientes de la FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL) aplicables para el ejercicio fiscal 2025, con un monto presupuestado para ejercer, mismo que asciende a la cantidad de \$8,700.00 (ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.) los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Descripción de la obra	Origen de los recursos	Monto total Presupuestado 100%
Suministro e instalación de 100 lámparas LED tipo bulto TN 100-240V, 30W,6500K en el municipio de Tenamaxtlán, Jalisco	FAIS	\$8,700.00

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 42 numeral 2, 43 fracción III y 91 de la ley de obra pública del estado de jalisco y sus municipios y en apego a dicha ley, solicito de igual manera su aprobación para que los trabajos antes descritos sean realizados a través de la **Modalidad de Administración Directa**

Se aprueba por unanimidad

16.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Ing. Hipólito Muñoz Negrete Director de Obras Públicas, en la cual solicita la aprobación para la ejecución de los trabajos correspondiente a la obra pública a continuación se enlista, mismos que de ser autorizados estos serán ejecutados con recursos provenientes de la FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL) aplicables para el ejercicio fiscal 2025, con un monto presupuestado para ejercer, mismo que asciende a la cantidad de \$67,280 (sesenta y siete mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Descripción de la obra	Origen de los recursos	Monto total Presupuestado 100%
Suministro e instalación de 4 bombas centrifugas superficial trifásica, 3500 rpm, paso de solidos de 1/4", 1 HP, succion de 1- 1/2 ntp y descarga de 1-1/2" impulsor semiabierto en la planta de tratamientos de aguas negras en la localidad de Colotitlan, municipio de Tenamaxtlán, Jalisco	FAIS	\$67,280.00

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 42 numeral 2, 43 fracción III y 91 de la ley de obra pública del estado de jalisco y sus municipios y en apego a dicha ley, solicito de igual manera su aprobación para que los trabajos antes descritos sean realizados a través de la **Modalidad de Administración Directa**

Se aprueba por unanimidad



[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name Roberto Licón H.]



17.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Ing. Hipólito Muñoz Negrete Director de Obras Públicas, en la cual solicita la aprobación para la ejecución de los trabajos correspondiente a la obra pública a continuación se enlista, mismos que de ser autorizados estos serán ejecutados con recursos provenientes de la FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL) aplicables para el ejercicio fiscal 2025, con un monto presupuestado para ejercer, mismo que asciende a la cantidad de \$31,500.00 (treinta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Descripción de la obra	Origen de los recursos	Monto total Presupuestado 100%
Demolición y construcción de loza en el jardín de niños Jean Piaget en la cabecera municipal de Tenamaxtlán, Jalisco	FAIS	\$31,500.00

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 42 numeral 2, 43 fracción III y 91 de la ley de obra pública del estado de jalisco y sus municipios y en apego a dicha ley, solicito de igual manera su aprobación para que los trabajos antes descritos sean realizados a través de la **Modalidad de Administración Directa**

Se aprueba por unanimidad

18.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Ing. Hipólito Muñoz Negrete Director de Obras Públicas, en la cual solicita la aprobación para la ejecución de los trabajos correspondiente a la obra pública a continuación se enlista, mismos que de ser autorizados estos serán ejecutados con recursos provenientes de la FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL) aplicables para el ejercicio fiscal 2025, con un monto presupuestado para ejercer, mismo que asciende a la cantidad de \$57,721.89 (cincuenta y siete mil setecientos veintidós pesos 87/100 M.N.) los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Descripción de la obra	Origen de los recursos	Monto total Presupuestado 100%
Mantenimiento y rehabilitación de redes de electricidad y alumbrado en la escuela primaria "Juan Escutia" en la localidad de San Ignacio municipio de Tenamaxtlán, Jalisco	FAIS	\$57,721.89

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 42 numeral 2, 43 fracción III y 91 de la ley de obra pública del estado de jalisco y sus municipios y en apego a dicha ley, solicito de igual manera su aprobación para que los trabajos antes descritos sean realizados a través de la **Modalidad de Administración Directa**

Se aprueba por unanimidad

19.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Ing. Hipólito Muñoz Negrete Director de Obras Públicas, en la cual solicita la aprobación para la ejecución de los trabajos correspondiente a la obra pública a continuación se enlista, mismos que de ser autorizados estos serán ejecutados con recursos provenientes de la FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL) aplicables para el ejercicio fiscal 2025, con un monto presupuestado para ejercer, mismo que asciende a la cantidad de \$1,331,806.47 (un millón trescientos treinta y un mil ochocientos seis pesos 47/100 M.N.) los cuales se desglosan de la siguiente manera:



CARMEN I. UETAPE



Descripción de la obra	Origen de los recursos	Monto total Presupuestado 100%
2da etapa de pavimentación con empedrado ahogado en concreto, construcción de red de drenaje en la calle López Cotilla, en la localidad de Juanacatlán, municipio de Tenamaxtlán, Jalisco	FAIS	\$1,331,806.47

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 42 numeral 2, 43 fracción III y 91 de la ley de obra pública del estado de jalisco y sus municipios y en apego a dicha ley, solicito de igual manera su aprobación para que los trabajos antes descritos sean realizados a través de la **Modalidad de Administración Directa**

Se aprueba por unanimidad

20.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Ing. Hipólito Muñoz Negrete Director de Obras Públicas, en la cual solicita la aprobación para la ejecución de los trabajos correspondiente a la obra pública a continuación se enlista, mismos que de ser autorizados estos serán ejecutados con recursos provenientes de la FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL) aplicables para el ejercicio fiscal 2025, con un monto presupuestado para ejercer, mismo que asciende a la cantidad de \$84,928.57 (ochenta y cuatro mil novecientos veintiocho pesos 57/100 M.N.) los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Descripción de la obra	Origen de los recursos	Monto total Presupuestado 100%
Suministro e instalación de alumbrado público en la plaza principal en la localidad de Miraplanes, municipio de Tenamaxtlán, Jalisco	FAIS	\$84,928.57

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 42 numeral 2, 43 fracción III y 91 de la ley de obra pública del estado de jalisco y sus municipios y en apego a dicha ley, solicito de igual manera su aprobación para que los trabajos antes descritos sean realizados a través de la **Modalidad de Administración Directa**

Se aprueba por unanimidad

21 - Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Ing. Hipólito Muñoz Negrete Director de Obras Públicas, en la cual solicita la aprobación para la ejecución de los trabajos correspondiente a la obra pública a continuación se enlista, mismos que de ser autorizados estos serán ejecutados con recursos provenientes de la FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL) aplicables para el ejercicio fiscal 2025, con un monto presupuestado para ejercer, mismo que asciende a la cantidad de \$9,890.16 (nueve mil ochocientos noventa pesos 16/100 M.N.) los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Descripción de la obra	Origen de los recursos	Monto total Presupuestado 100%
Incremento de la red eléctrica en la escuela primaria "Joaquín Angulo" en la cabecera municipal de Tenamaxtlán, Jalisco	FAIS	\$9,890.16

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name Roberto Licoín H.]

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name CARMEN IZETTER.]





Por lo anterior y con fundamento en el artículo 42 numeral 2, 43 fracción III y 91 de la ley de obra pública del estado de jalisco y sus municipios y en apego a dicha ley, solicito de igual manera su aprobación para que los trabajos antes descritos sean realizados a través de la **Modalidad de Administración Directa**

Se aprueba por unanimidad

22.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el C. Fidel Arroyo Arreguin, en la cual solicita permiso para la organización de las fiestas taurinas en la localidad de Colotitlan, del día 14 al 20 de noviembre del presente año

Se aprueba por unanimidad

23.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la C. Liliana Fregoso Ruelas en la cual solicita permiso para abrir un local ubicado en la calle Hidalgo numero 12 B, el cual venderán cantaritos y snacks en un ambiente familiar

Por acuerdo tomado se solicita que acuda el director de protección civil y el director de reglamentos para verificar que dicho lugar cuente con la normatividad indicada y con los requisitos necesarios.

Se aprueba por unanimidad

24.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la C. Taide Robles González la cual solicita permiso para la venta de bebidas destiladas de agave y cerveza en envase cerrado en la tienda de abarrotes, ubicada en la calle Vicente Guerrero número 40.

Por acuerdo tomado se aprueba y de la misma manera se le notifique que realice el cambio de licencia por dicha venta de bebidas.

Se aprueba por unanimidad

25.- Debate y en su caso aprobación sobre el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Visión 2030 del municipio de Tenamaxtlán, Jalisco

Se aprueba por unanimidad

26.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Director de Seguridad Publica C. Leonardo de los Santos Vargas, en la cual solicita la compra de 15 señalamientos en charolas de metal que se instalaran en diversas calles (un solo sentido, disminuir la velocidad, tráfico pesado, y con la leyenda Guadalajara, Atengo, Tecolotlan y Miraplanes) con un costo aproximado de \$62,738.60 pesos por las señaléticas y 4 PTR de 3" con un costo de \$3,276 pesos. Dando un total de \$66,014.60 pesos.

De igual manera el regidor Omar Karim Cataño Cervantes solicita colocar señaléticas en las escuelas del municipio como en sus localidades.

Se aprueba por unanimidad

27.- Debate y en su caso aprobación para realizar la compra de un Camión Escolar por la cantidad de \$260,000.00 doscientos sesenta mil pesos. Dicho camión será utilizado para los estudiantes de la localidad de San Ignacio para su traslado al municipio de Juchitlán.

Se aprueba por unanimidad

28.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la Presidenta del Sistema DIF Sra. Rita Castillo Preciado y la directora Lic. Cristela García Flores en la cual solicitan la compra de un refrigerador para el comedor comunitario por la cantidad aproximada de \$7,790.00 (se anexa cotización)

Por acuerdo tomado se aprueba la cantidad de \$12,000.00 pesos para la compra de dicho refrigerador.

Se aprueba por unanimidad

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Roberto Licón A and CARMEN IUSTICE]





29.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por los **Priostes de la Virgen de la Natividad** nombrados por las autoridades eclesiásticas para representar, custodiar y protección de la imagen y el patrimonio cultural de nuestro pueblo, nos dirigimos a ustedes con el debido respeto y en ejercicio de nuestras tradiciones de la Romería por 410 años, para solicitar la autorización correspondiente para reconocer como **PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO LA TRADICIONAL VISITA A TENAMAXTLÁN Y ROMERÍA EN HONOR A LA VIRGEN DE LA NATIVIDAD**, en virtud de su profundo valor histórico, religioso y comunitario.

Señalando que esta tradición de la Romería que se celebra anualmente y con la participación de los habitantes de nuestras comunidades y la colaboración de trabajo en estos 3 años entre las autoridades eclesiásticas y de gobierno entre los municipios de Tenamaxtlán y Atengo, constituye un espacio de expresión cultural, espiritualidad y convivencia que fortalece nuestra identidad y preserva nuestras costumbres ancestrales, siendo esta considerada una de las romerías más antiguas de toda América Latina.

Por lo cual le solicitamos sea aprobado por los miembros que conforman este Honorable Ayuntamiento, siguiendo las normas establecidas por las autoridades locales, y comprometidos con el orden, el respeto y la seguridad de todos los participantes dicha petición.

Sin más por el momento, y esperando una respuesta favorable, nos despedimos con el más alto respeto.

Att. José Manuel de los Santos Vázquez, Presidente de los priostes de Tenamaxtlán, Isamar Filomena Negrete Vázquez, Secretaria de los priostes de Tenamaxtlán, Ing. Carlos Alberto Salazar Gómez, Tesorero de los priostes del municipio de Tenamaxtlán.

Se aprueba por unanimidad

30.- Por solicitud de la regidora Elvira Gamboa Piña, se aprueba la colocación de postes PTR para instalar lámparas y cable en el andador en la localidad de Colotitlán, con un monto total de \$20,186.00

Se aprueba por unanimidad

31.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el delegado Lizandro Vallín Agraz en la cual solicita el apoyo económico de \$46,100.00 pesos para los festejos patrios de la localidad de Juanacatlán.

Por acuerdo tomado se hace mención que el tesorero revise si es posible dar dicha aportación o un porcentaje de la misma.

Se aprueba por unanimidad

32.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el C. Miguel Escobar Granados en la cual solicita permiso para la venta de tacos guisados y bebidas en la localidad de Colotitlán en un lote baldío a un costado de la carretera 80 salida Juchitlán de lunes a domingo en un horario de 6:00 a.m. a 3:00 p.m.

Mencionando que se dará dicho permiso, pero deberá quitar los días que no venda su equipo de trabajo.

Se aprueba por unanimidad

33.- Por petición realizada por el C. Rafael Gómez García solicita el apoyo para que el C. Alejandro Hurtado retire de su domicilio las vacas y cerdos, ya que es una problemática para todos los vecinos de la calle Hospital ya que causa mal olor, moscas y sobre todo riesgos sanitarios para todos los vecinos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Robertalrón A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CARMEN IZETAF



[Handwritten signature]



Por lo cual se ordena al director de reglamentos y al director de ecología acudan y en su caso la sindica municipal lo requiera para dar solución a dicho conflicto.

Se aprueba por unanimidad

34.- debate y en su caso aprobación sobre la petición ya realizada por parte del regidor Jorge Gómez romo sobre la instalación de luminaria en la calle independencia nacional en la cabecera municipal con un costo de \$41,572.00 pesos (6 PTR, cable y lámparas)

Se aprueba por unanimidad

35.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la C. Lizbeiry Guadalupe Hernández Perfecto en la cual solicita permiso para la venta de alimentos y bebidas alcohólicas en la TAQUERIA Y BIRRIERIA LIZ, ubicado en Vallarta #26 en la cabecera municipal.

Por acuerdo tomado se solicita que acuda el director de protección civil y el director de reglamentos para verificar que dicho lugar cuente con la normatividad indicada y con los requisitos necesarios se puede aprobar.

VI. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA- TODA VEZ CUMPLIDOS LOS PRECEPTOS LEGALES INVOCADOS SIENDO LAS 10:42 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DIA MARTES 29 DE JULIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. CRISTIAN NOÉ JACOBO LOZA, PROCEDO A DAR CLAUSURA A LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES QUIENES RATIFICAN TODO.

----- Doy fe -----

MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

CARMEN IVETTE F.
LIC. CARMEN IVETTE FERNÁNDEZ FLORES
SINDICA

C. ELVIRA GAMBOA PIÑA
REGIDORA

C. JORGE GÓMEZ ROMO
REGIDOR

C. LUZ MARÍA RUELAS SOLTERO
REGIDORA
C. ABRAHAM LEAL SALCEDO
REGIDOR
LIC. OMAR KARIM CATAÑO CERVANTES
REGIDOR

Roberto Licón A



Carli

LIC. ARELI FIGUEROA SOLTERO
REGIDORA

Roberto Licon H

C. ROBERTO LICON HERNÁNDEZ
REGIDOR

Rosa Isela

LIC. ROSA ISELA RAMOS VALENCIA
REGIDORA

Blanca Azucena

LIC. BLANCA AZUCENA ANDRADE GARCÍA
REGIDORA

Cristian Noe

LIC. CRISTIAN NOE JACOBO LOZA
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE TENAMAXTLÁN, JALISCO

